

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 25 de marzo de 2021, del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera, de Bases que han de regir la convocatoria para la provisión de 8 plazas de Portero/a-Cuidador/a, incluidas en la Oferta de Empleo Público 2018 (5 plazas) y 2019 (3 plazas). (PP. 971/2021).

BASES QUE HAN DE REGIR LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE 8 PLAZAS DE PORTERO/A-CUIDADOR/A, INCLUIDAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2018 (5 PLAZAS) Y 2019 (3 PLAZAS)

Con fecha 10 de noviembre de 2020, mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera, al punto 2.12 fueron aprobadas las Bases que han de regir el proceso de selección, mediante el sistema de oposición en turno libre, de 8 plazas de Portero/a-Cuidador/a, en régimen de personal laboral con carácter fijo, vacantes en la plantilla del personal laboral de este Excmo. Ayuntamiento, incluidas en la Oferta de Empleo Público de esta Corporación del ejercicio 2018 (5 plazas) y del ejercicio 2019 (3 plazas).

Dichas bases han sido publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz número 46, de fecha 11 de marzo de 2021, y en el tablón de edictos de la página web del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera, Cádiz.

Chiclana de la Frontera, 25 de marzo de 2021.- El Alcalde-Presidente, José María Román Guerrero.